



SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/6/2022

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
ACTA JG/ORD/6/2022**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día quince de diciembre de dos mil veintidós, de acuerdo con la convocatoria emitida por Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), y con fundamento en lo establecido en el artículo 17, del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Estatuto), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 21 de agosto de 2015 y modificado mediante publicación en el mismo órgano de difusión el 11 de agosto de 2021; 4, fracciones XI, XII, XIII; 7, fracciones VI, VII y IX; 9, fracciones VIII y IX; 20, 21 y 23 del Reglamento de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Reglamento) aprobado por la Junta de Gobierno del Conapred en la Cuarta Sesión Ordinaria del 2015, de fecha 16 de julio del 2015, así como el “Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2” emitido por la Secretaría de Salud y el “Acuerdo por el que se emite el plan de continuidad gradual y por etapas de las actividades en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, y se reanudan los plazos y términos legales para el trámite de las quejas, privilegiando el uso de medios electrónicos, atención remota y trabajo a distancia” publicados en el DOF el 31 de marzo de 2020 y 03 de agosto de 2020, respectivamente, se reunieron de manera presencial y virtual, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo: 23, 26 y 30 fracción VIII de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), reformada y adicionada mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de mayo de 2022; 18, fracción XI del Estatuto, las siguientes personas: Claudia Olivia Morales Reza, en su carácter de Presidenta de la Junta de Gobierno y Presidenta del Conapred, las personas integrantes de la Junta de Gobierno, las personas representantes de instituciones invitadas permanentes y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta acta.

Asimismo, concurrió la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional del Conapred, en su carácter de Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno.

Con fundamento en el artículo 7, fracción IV del Reglamento, siendo las diez horas con nueve minutos, la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, procedió a pasar lista con la finalidad de verificar el quórum legal para celebrar la presente sesión y confirmó la existencia de éste con las personas presentes siguientes:

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO
REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL





SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/6/2022

Nombre	Cargo	Dependencia
Claudia Olivia Morales Reza	Presidenta	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
Lic. Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez	Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración	Secretaría de Gobernación
Dra. Alethse de la Torre Rosas	Directora General del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el SIDA	Secretaría de Salud
Lic. Raúl Balmaceda Valdez	Director de Asuntos Políticos Hemisféricos	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Mtra. Mayra Guadalupe Chávez Jiménez	Coordinadora de la Estrategia Institucional	Secretaría de Bienestar
Dr. Juan José Sandoval Rodríguez	Director de Área	Secretaría de Educación Pública

REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DEL CONAPRED

Dra. Sandra Silvina Lorenzano Schifrin	Lic. Ramón Martínez Coria
Dra. Lilian Paola Ovalle Marroquín	Mtra. Isabel Margarita Nemecio Nemesio
Mtra. Rosa María Castro Salinas	Mtra. Irma Pineda Santiago
Mtra. Bertha Pech Polanco	

REPRESENTANTES DE ENTIDADES INVITADAS PERMANENTES

Nombre	Cargo	Entidad
Dra. Alethse de la Torre Rosas	Directora General	Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA
Lic. Nayeli Edith Yoval Segura	Directora de Coordinación Sectorial y Regional	Instituto Mexicano de la Juventud

REPRESENTANTES DE ÓRGANOS FISCALIZADORES

Nombre	Cargo	Dependencia
Lic. Manuel Peralta García	Delegado y Comisario Público del Sector Seguridad Nacional	Secretaría de la Función Pública
Lic. Saúl Bolaños Bolaños	Titular del Órgano Interno de Control	Órgano Interno de Control en el Conapred

INVITADOS POR ACUERDO 59/2010 DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Nombre	Cargo	Dependencia
Lic. Mario Alberto Domínguez Acosta	Director de Control Normativo	Dirección General de Programación y





SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/6/2022

		Presupuesto de la Secretaría de Gobernación
--	--	---

PERSONAS FUNCIONARIAS DEL CONAPRED	
Nombre	Cargo
Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra	Director de Planeación, Administración y Finanzas
Lic. Ernesto Almazán Martínez	Subdirector de Finanzas
Lic. Mireya López Ojeda	Subdirectora de Planeación
Lic. Tonatiuh Flores Camarillo	Subdirector de Recursos Materiales
Mtro. Enrique Ventura Marcial	Director de Admisibilidad, Orientación e Información y Encargado del Despacho de la Dirección General de Quejas
Lic. Jorge Alfonso Torres Romero	Subdirector de Medidas Administrativas y de Reparación
Mtro. Vidal Emmanuel Mendez Cadena	Subdirector de Estudios
Lic. Guadalupe del Carmen Ríos Benítez	Subdirectora de Recursos Humanos

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Antes de iniciar la sesión, **Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Conapred**, agradeció a las personas que asistieron presencial y virtualmente a la sesión, la cual indicó que sería grabada para fines de elaboración de la minuta. Señaló que la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter explicaría la forma en que se votarían los acuerdos, por lo que le cedió el uso de la palabra.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno**, informó que, de conformidad con el artículo 23 de la LFPED, en esta Junta de Gobierno tienen derecho a voto, a través de las personas representantes, las siguientes instituciones: Secretaría de Gobernación, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Pública, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Bienestar y el Instituto Nacional de las Mujeres, así como las personas representantes de la Asamblea Consultiva del Conapred. Por ello, al momento de someter a votación los acuerdos, preguntará directamente el sentido de sus votos, para agilizar el proceso dado que aún se están tomando votaciones de manera virtual.

Sin más comentarios, se dio inicio a la presente sesión.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.





SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/6/2022

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, verificó el pase de lista de la sesión y decretó la existencia del quórum legal necesario para atender el Orden del Día, en términos de lo dispuesto por el artículo 25 de la LFPED, 16 del Estatuto y 4, fracción II, del Reglamento.

Enseguida, procedió a atender el siguiente punto del Orden del Día.

2. Mensaje del Lic. Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció al Licenciado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez su presencia y le cedió el uso de la palabra.

El **Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez**, agradeció la invitación a la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación en nuestro país, el cual, comentó, está entrando en una fase no solamente de estabilización sino también de desarrollo, después de un proceso largo en donde, a pesar de la ausencia de una persona titular del Conapred, logró mantener su ritmo de trabajo y sus prácticas regulares, por lo que se reconoce a todas las compañeras y compañeros del Consejo lo que sin lugar a dudas es un buen desempeño, no sólo en esta fase de estabilización, sino de impulso a un nuevo desarrollo.

Deseó que el próximo año se logren consolidar los cambios que se habían planteado con la iniciativa de ley que se presentó ante el Congreso de la Unión y que fue ampliamente discutida y consensuada, misma que lamentablemente no ha podido prosperar por los momentos de tensión que hubo en la Cámara de Diputados, frenada por la injerencia de grupos ajenos a la lucha contra la discriminación.

Agregó que es posible que se presenten condiciones positivas para que, en el próximo periodo extraordinario de sesiones, tanto de la Cámara de Diputados como Senado de la República, se pueda impulsar la aprobación de esta ley, que sería una de las nuevas prioridades con el nuevo equipo que se estará integrando, para orientar la labor de cabildeo y acercamiento con el Congreso, abriendo la discusión con el parlamento para que esto suceda.

Señaló que eso sería un paso definitivo para cerrar este ciclo de reestructuración a partir de la muy importante experiencia que Conapred ha tenido a lo largo de su existencia, por lo que observa con optimismo la realización de esta Sexta Sesión Ordinaria en la que se





SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/6/2022

refrenda el compromiso del Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, del Secretario de Gobernación, Licenciado Adán Augusto López Hernández, al igual que el propio, y están atentos al desarrollo de los trabajos del Conapred durante la gestión de Claudia Olivia Morales Reza como su Presidenta.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció las palabras al Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, y se procedió a atender el siguiente punto del Orden del Día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, informó que a continuación se atendería el numeral 3 que corresponde a la aprobación del Orden del Día, por lo cedió la palabra a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter para presentar el numeral correspondiente.

La Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, informó que junto con la convocatoria a la sesión fueron enviados el Orden del Día y los anexos correspondientes, por lo cual solicitó una modificación al mismo para incluir como punto “6.6 la Presentación de la propuesta que se enviará a la Consejería Jurídica relativa al nombramiento de la persona a ocupar la Dirección de Asuntos Jurídicos del Conapred”, en el apartado de los proyectos de acuerdo que se van a someter a aprobación.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció a la Licenciada Rivera Monter la presentación, y preguntó a las personas asistentes si deseaban proponer algún asunto general, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento, o si tenían alguna duda o comentarios al respecto.

Sin asuntos generales que atender y en virtud de no haberse expresado inconveniente alguno sobre la propuesta de modificación al Orden del Día, se procedió a declarar su aprobación de manera unánime de conformidad con el artículo 4 fracción III del Reglamento de la Junta de Gobierno, en los términos que se muestran a continuación:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Mensaje del Lic. Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.





SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/6/2022

4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 (JG/ORD/4/2022), celebrada el 25 de agosto de 2022.
5. Información de la lista de personas representantes, titulares y suplentes, de la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno del Conapred.
6. Proyectos de Acuerdo:
 - 6.1. Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento de la persona a ocupar la Dirección General Adjunta de Quejas del Conapred.
 - 6.2. Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento de la persona a ocupar la Dirección de Admisibilidad, Orientación e Información del Conapred.
 - 6.3. Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento de la persona a ocupar la Dirección de Quejas del Conapred.
 - 6.4. Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento de la persona a ocupar la Coordinación de Vinculación, Cultura y Educación del Conapred.
 - 6.5. Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento de la persona a ocupar la Dirección de Educación y Programa Editorial del Conapred.
 - 6.6. Presentación de la propuesta y, en su caso, ratificación del nombramiento del C. Tonatíuh Flores Camarillo como Director de Asuntos Jurídicos del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
 - 6.7. Presentación y, en su caso, aprobación de la modalidad de presentación de las afectaciones presupuestales para 2023 en el Conapred.
 - 6.8. Presentación y, en su caso, aprobación de los Tabuladores de Sueldos y Salarios 2022 emitidos por la SHCP, para el personal de Nivel Operativo y el personal de Nivel de Enlace y Mandos Medios del Conapred, con vigencia a partir del 01 de enero de 2022.
7. Información de las afectaciones presupuestales correspondientes al tercer trimestre 2022 del Conapred.
8. Presentación de la propuesta de gestión 2022-2026.





SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/6/2022

9. Seguimiento a los acuerdos.

10. Asuntos Generales.

Enseguida, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 (JG/ORD/4/2022), celebrada el 25 de agosto de 2022.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la cuarta sesión ordinaria 2022, toda vez que fue enviada como parte de los anexos de la convocatoria a la presente sesión, de conformidad con el artículo 4, fracción V, del Reglamento de la Junta de Gobierno, sin que se hayan recibido comentarios al respecto; no obstante, preguntó si en ese momento se deseaba hacer alguna observación.

Sin comentarios y en virtud de no haberse expresado inconveniente alguno sobre el contenido del acta de referencia, procedió a declarar su aprobación de manera unánime, en los términos que fue enviada.

Enseguida, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

5. Información de la lista de personas representantes, titulares y suplentes, de la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno del Conapred.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, señaló que se atendería el punto correspondiente a la Información de la lista de personas representantes, titulares y suplentes, de la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno del Conapred. Cedió la palabra a la Licenciada Svetlana Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, para informar brevemente sobre el tema

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno**, informó que el artículo 31 del Estatuto Orgánico del Conapred indica que la formulación de propuestas de las y los asambleístas que representarán a la Asamblea ante la Junta de Gobierno, así como sus suplentes, se hará del conocimiento de esta Junta en la sesión inmediata posterior a su nombramiento.





SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/6/2022

Indicó que durante la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Consultiva, celebrada el 21 de octubre pasado, se aprobó la lista de representantes -titulares y suplentes- de la Asamblea ante la Junta de Gobierno, como lo establece el artículo 23 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, atendiendo a la paridad de género y alternando el género mayoritario, como se muestra a continuación:

No	Titulares	Suplentes
1	Sandra Silvina Lorenzano Schifrin. Presidenta de la Asamblea Consultiva del Conapred.	Rosa María Castro Salinas. Activista especialista en igualdad de género y derechos de las mujeres, niñas y adolescentes de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.
2	Lilián Paola Ovalle Marroquín. Investigadora y académica.	Bertha Pech Polanco. Activista y pedagoga, especialista en educación antirracista, género y diversidad cultural.
3	Carlos Heredia Zubieta. Profesor Asociado en el CIDE A.C.	Jesús Rodríguez Zepeda. Coordinador nacional de la Red de Investigación sobre Discriminación (RINDIS).
4	Isabel Margarita Nemecio Nemesio. Consultora independiente sobre migración interna y colabora con el Centro de Estudios en Cooperación Internacional y Gestión Pública, A.C.	Estefanía Vela Barba. Directora Ejecutiva de Intersecta.
5	Diego Petersen Farah. Comunicador y periodista.	Ramón Martínez Coria. Defensor de derechos de las comunidades indígenas despojadas y desplazadas de sus comunidades.
6	Irma Pineda Santiago. Integrante por la Región de América Latina y El Caribe en el Foro Permanente sobre las Cuestiones Indígenas (2020.2022).	Marion Renate Reimers Tusche. Presidenta de Versus México.
7	Mauricio Meschoulam. Fundador del Centro de Investigación para la Paz México A.C.	Patricio Solís Gutiérrez. Profesor-investigador del Colegio de México.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció a la Licenciada Rivera Monter la presentación, y preguntó si alguna de las personas representantes de la Asamblea deseaban hacer uso de la palabra.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin,** expresó en nombre de la Asamblea Consultiva del Conapred su beneplácito por la decisión tomada desde la Presidencia de la República para nombrar a Claudia Morales Reza. Resaltó la emoción de la Asamblea por acompañar a una mujer con una trayectoria de activismo y compromiso, no solamente con los pueblos originarios, sino también con todos los grupos marginados y en situación de vulnerabilidad en nuestra sociedad.





SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/6/2022

Expresó que la función de la Asamblea es acompañarle en su gestión, pero también hacer algunas puntualizaciones, e indicó que se sienten arropados por la Presidenta Claudia Morales, con quien han compartido y conversado cada uno de los puntos que se van a presentar en esta sesión.

Finalmente, resaltó que las personas que integran la Asamblea están orgullosas del rumbo que está tomando el Conapred en estos momentos en que hay mucho por hacer en términos de lucha contra la discriminación, por lo que reiteran su compromiso con estos temas.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció sus palabras a la Doctora Sandra Silvana Lorenzano Schifrin, Presidenta de la Asamblea Consultiva y enseguida, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

6. Proyectos de Acuerdo:

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, indicó que se atendería el punto 6 referente a los proyectos de acuerdo y señaló que el numeral 6.1 corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento de la persona a ocupar la Dirección General Adjunta de Quejas del Conapred, por lo que cedió el uso de la palabra al Maestro Enrique Ventura Marcial.

6.1 Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento de la persona a ocupar la Dirección General Adjunta de Quejas del Conapred.

El **Maestro Enrique Ventura Marcial**, saludó a las personas presentes e informó que es Licenciado en Derecho, Maestro y Doctorante en el campo del Derecho; indicó que cuenta con Diplomados y amplios estudios en los derechos humanos, sumando 18 años laborando en esa noble institución que es el Conapred, por lo que conoce el quehacer de todas las áreas que componen la Dirección General Adjunta de Quejas.

Señaló que ha ocupado cargos en los niveles de jefatura y subdirección y últimamente como Director de Admisibilidad, Orientación e Información, por lo que cuenta con amplia experiencia en atención a víctimas, particularmente en el ámbito de la discriminación, en implementación de medios alternos de restauración de justicia, como la mediación y la conciliación, así como la investigación de casos, además de contar con habilidades para liderar proyectos interinstitucionales.





SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/6/2022

Compartió que es coautor del Modelo de Defensa de casos de Discriminación editado por el Conapred y que su labor en el Consejo le ha permitido proyectar Resoluciones por Disposición en el área de quejas, además de ser ponente en diversas conferencias y diplomados, vocero del quehacer institucional, coordinador y colaborador de diversos proyectos estratégicos, como por ejemplo, la elaboración del protocolo para la atención de casos de discriminación que implementan los Comités de Ética de la Secretaría de la Función Pública, así como de conciliación y mediación, el criterio orientador para la emisión de medidas cautelares que actualmente se implementa en la Dirección General Adjunta de Quejas.

Expresó que, de contar con la validación de la Junta de Gobierno para su nombramiento, abonaría a la gestión de la Presidenta de Conapred en las tareas de territorialización en trabajo de campo, para llegar a aquellos lugares donde se encuentran las personas más vulneradas por la discriminación, acercando el mecanismo de defensa para la restitución de sus derechos, pero también tejiendo redes de colaboración institucional; por otro lado, se podrían agilizar los procesos de quejas y orientación que brinda la institución para dar celeridad a la respuesta ciudadana, evitando con ello su revictimización.

Finalizó agradeciendo el voto de confianza de **Claudia Olivia Morales Reza** por permitirle sumarse a su equipo.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció la presentación y sometió a aprobación el proyecto de acuerdo, solicitando a las personas integrantes de la Junta de Gobierno emitir su voto, de conformidad con el artículo 4, fracción XI del Reglamento: "PRIMERO. La Junta de Gobierno toma conocimiento de la renuncia del C. Paolo César Flores Mancilla con efectos al 01 de febrero de 2022. SEGUNDO. La Junta de Gobierno aprueba en sus términos el nombramiento del C. Enrique Ventura Marcial como Director General Adjunto de Quejas, con efectos a partir del 01 de enero de 2023, de conformidad con los artículos 58 fracción XI y 59 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 24 fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo que se instruye a la Presidenta de la Sesión a que emita el Nombramiento correspondiente."

Expresó que estaba a la orden en caso de que hubiera comentarios y, al no recibirlos, solicitó a la Secretaria Técnica realizara el conteo de votos para la aprobación de este acuerdo.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno**, preguntó el sentido de las votaciones en el siguiente orden: Secretaría de Gobernación, a favor; Secretaría de Salud, a favor; Secretaría de Educación Pública, a favor; Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a favor; Secretaría de Bienestar, a favor; Sandra





SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/6/2022

Silvina Lorenzano Schiffrin, a favor; Ramón Martínez Coria, a favor; e Irma Pineda Santiago, a favor. Enseguida, informó a Claudia Olivia Morales Reza que se contaba con los votos necesarios para aprobar el acuerdo.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció el conteo de los votos y dio por aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo JG/10/2022. PRIMERO. La Junta de Gobierno toma conocimiento de la renuncia del C. Paolo César Flores Mancilla con efectos al 01 de febrero de 2022. SEGUNDO. La Junta de Gobierno aprueba en sus términos el nombramiento del C. Enrique Ventura Marcial como Director General Adjunto de Quejas, con efectos a partir del 01 de enero de 2023, de conformidad con los artículos 58 fracción XI y 59 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 24 fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo que se instruye a la Presidenta de la Sesión a que emita el Nombramiento correspondiente.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció la votación y atendió el siguiente punto del Orden del Día.

6.2 Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento de la persona a ocupar la Dirección de Admisibilidad, Orientación e Información del Conapred.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, indicó que se atendería el numeral 6.2 correspondiente a la Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento de la persona a ocupar la Dirección de Admisibilidad, Orientación e Información del Conapred, por lo que cedió el uso de la palabra al Licenciado Marco Antonio Flores Peña.

El **Licenciado Marco Antonio Flores Peña,** saludó a las personas presentes y expresó que tiene 15 años en la docencia y en su vida profesional ha atendido y colaborado para grupos vulnerados, por lo que entiende que es un tema muy sensible que se debe erradicar. Señaló que no pretende que se revictimice a una persona más y su misión en el Consejo será siempre ayudar.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció la presentación y sometió a aprobación el proyecto de acuerdo, solicitando a las personas integrantes de la Junta de Gobierno emitir su voto, de conformidad con el artículo 4, fracción XI del Reglamento: "ÚNICO. La Junta de Gobierno aprueba en sus términos el nombramiento del C. Marco Antonio Flores Peña como Director de Admisibilidad, Orientación e Información, con efectos a partir del 01 de enero de 2023, de conformidad





SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/6/2022

con los artículos 58 fracción XI y 59 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 24 fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo que se instruye a la Presidenta de la Sesión a que emita el Nombramiento correspondiente.”

Expresó que estaba a la orden en caso de que hubiera comentarios y, al no recibirlos, solicitó a la Secretaria Técnica realizar el conteo de votos para la aprobación de este acuerdo.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno**, preguntó el sentido de las votaciones en el siguiente orden: Secretaría de Gobernación, a favor; Secretaría de Salud, a favor; Secretaría de Educación Pública, a favor; Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a favor; Secretaría de Bienestar, a favor; Sandra Silvina Lorenzano Schiffrin, a favor; Ramón Martínez Coria, a favor; e Irma Pineda Santiago, a favor. Enseguida, informó a Claudia Olivia Morales Reza que se contaba con los votos necesarios para aprobar el acuerdo.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció el conteo de los votos y dio por aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo JG/11/2022. ÚNICO. La Junta de Gobierno aprueba en sus términos el nombramiento del C. Marco Antonio Flores Peña como Director de Admisibilidad, Orientación e Información, con efectos a partir del 01 de enero de 2023, de conformidad con los artículos 58 fracción XI y 59 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 24 fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo que se instruye a la Presidenta de la Sesión a que emita el Nombramiento correspondiente.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció la votación y atendió el siguiente punto del Orden del Día.

6.3 Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento de la persona a ocupar la Dirección de Quejas del Conapred.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, indicó que se atendería el numeral 6.3 correspondiente a la Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento de la persona a ocupar la Dirección de Quejas del Conapred, por lo que cedió el uso de la palabra a Jorge Alfonso Torres Romero.





SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/6/2022

Jorge Alfonso Torres Romero, saludó a las personas presentes y expresó que tiene la fortuna de pertenecer al Conapred desde hace 17 años, en unos días serán 18, por lo que se considera un defensor, sobre todo un difusor del derecho a la igualdad y la no discriminación.

Compartió que tuvo la oportunidad de iniciar su labor en la entonces Dirección de Vinculación, en donde impulsó acciones trascendentes como la difusión internacional de la apuesta de México por la lucha contra toda forma de discriminación, y de ser parte del equipo redactor de la Convención de las Personas con Discapacidad que orgullosamente se le reconoce a nuestro país. En el área de defensa, donde colabora desde el 2011, ha podido ser parte de un gran equipo de trabajo donde cada día vela por los derechos de las personas que viven la discriminación.

Su labor como Subdirector de Medidas Administrativas y de Reparación, le permitió implementar acciones transversales a favor de la restitución de derechos de las víctimas, pero sobre todo fortalecer los procesos de cambio cultural que defiende el procedimiento de queja.

Compartió que su compromiso se robustece y se enfocará en atender puntualmente las líneas que ha marcado la Presidenta del Conapred, al generar un mayor impacto nacional de nuestro Consejo y consolidar el trabajo directo con comunidades, pueblos y grupos socialmente discriminados, cuya realidad no le es ajena, y a quienes se ha acompañado en los distintos momentos de su desarrollo como funcionario público, por lo que agradece la confianza por la invitación de la Presidenta Claudia Olivia Morales.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció la presentación y sometió a aprobación el proyecto de acuerdo, solicitando a las personas integrantes de la Junta de Gobierno emitir su voto, de conformidad con el artículo 4, fracción XI del Reglamento: "PRIMERO. La Junta de Gobierno toma conocimiento de la renuncia del C. Ricardo Moreno Tenorio con efectos al 01 de septiembre de 2022. SEGUNDO. La Junta de Gobierno aprueba en sus términos el nombramiento del C. Jorge Alfonso Torres Romero como Director de Quejas, con efectos a partir del 01 de enero de 2023, de conformidad con los artículos 58 fracción XI y 59 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 24 fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo que se instruye a la Presidenta de la Sesión a que emita el Nombramiento correspondiente."

Expresó que estaba a la orden en caso de que hubiera comentarios y, al no recibirlos, solicitó a la Secretaria Técnica realizar el conteo de votos para la aprobación de este acuerdo.





SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/6/2022

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno**, preguntó el sentido de las votaciones en el siguiente orden: Secretaría de Gobernación, a favor; Secretaría de Salud, a favor; Secretaría de Educación Pública, a favor; Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a favor; Secretaría de Bienestar, a favor; Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, a favor; Ramón Martínez Coria, a favor; e Irma Pineda Santiago, a favor. Enseguida, informó a Claudia Olivia Morales Reza que se contaba con los votos necesarios para aprobar el acuerdo.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció el conteo de los votos y dio por aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo JG/12/2022. PRIMERO. La Junta de Gobierno toma conocimiento de la renuncia del C. Ricardo Moreno Tenorio con efectos al 01 de septiembre de 2022. **SEGUNDO.** La Junta de Gobierno aprueba en sus términos el nombramiento del C. Jorge Alfonso Torres Romero como Director de Quejas, con efectos a partir del 01 de enero de 2023, de conformidad con los artículos 58 fracción XI y 59 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 24 fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo que se instruye a la Presidenta de la Sesión a que emita el Nombramiento correspondiente.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció la votación y atendió el siguiente punto del Orden del Día.

6.4 Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento de la persona a ocupar la Coordinación de Vinculación, Cultura y Educación del Conapred.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, indicó que se atendería el numeral 6.4 correspondiente a la Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento de la persona a ocupar la Coordinación de Vinculación, Cultura y Educación del Conapred, por lo que cedió el uso de la palabra al Licenciado José Antonio Moreno Peña.

El **Licenciado José Antonio Moreno Peña**, saludó a las personas presentes; expresó ser Licenciado en Derecho con especialidad y Maestría por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Actualmente estudia la Maestría en Administración Pública por parte de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), y es Doctorante por la Facultad de Derecho.

Cuenta con 15 años de experiencia profesional en diversos cargos de la administración pública, tanto local como federal, y ha desempeñado puestos de Subdirector, Director,





SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/6/2022

Titular del Órgano Interno de Control y Direcciones Generales. Desde el 2012 a la fecha ha participado en la lucha de la defensa de los grupos vulnerables apoyando y asesorando a diversas organizaciones civiles de una manera honorífica, sin ninguna retribución y consciente de que se tiene que hacer una suma de esfuerzos para contrarrestar las violaciones de derechos humanos que se hacen a lo largo del país.

Se ha desempeñado en diversas asignaturas, y ha participado en la creación de programas de estudio, cartas guías y todo lo que contribuye a la formación de insumos jurídicos para la defensa de derechos.

Su labor en el Conapred, si las personas presentes tienen a bien aprobar el nombramiento, será consolidar una agenda nacional donde todos los actores políticos, institucionales y civiles se sumen al proyecto que preside Claudia Morales Reza para alcanzar una paz social y una defensa de los derechos humanos.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció la presentación y sometió a aprobación el proyecto de acuerdo, solicitando a las personas integrantes de la Junta de Gobierno emitir su voto, de conformidad con el artículo 4, fracción XI del Reglamento: "PRIMERO. La Junta de Gobierno toma conocimiento de la terminación de la relación laboral de la C. Irasema Yazmin Zavaleta Villalpando con efectos al 01 de septiembre de 2022. SEGUNDO. La Junta de Gobierno aprueba en sus términos el nombramiento del C. José Antonio Moreno Peña como Coordinador de Vinculación, Cultura y Educación, con efectos a partir del 01 de enero de 2023, de conformidad con los artículos 58 fracción XI y 59 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 24 fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo que se instruye a la Presidenta de la Sesión a que emita el Nombramiento correspondiente."

Expresó que estaba a la orden en caso de que hubiera comentarios y, al no recibirlos, solicitó a la Secretaria Técnica realizar el conteo de votos para la aprobación de este acuerdo.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno,** preguntó el sentido de las votaciones en el siguiente orden: Secretaría de Gobernación, a favor; Secretaría de Salud, a favor; Secretaría de Educación Pública, a favor; Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a favor; Secretaría de Bienestar, a favor; Sandra Silvana Lorenzano Schifrin, a favor; Ramón Martínez Coria, a favor; Irma Pineda Santiago, a favor; Margarita Isabel Nemecio Nemesio, a favor; y Lilian Paola Ovalle Marroquín, a favor. Enseguida, informó a Claudia Olivia Morales Reza que se contaba con los votos necesarios para aprobar el acuerdo.





Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció el conteo de los votos y dio por aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo JG/13/2022. PRIMERO. La Junta de Gobierno toma conocimiento de la terminación de la relación laboral de la C. Irasema Yazmin Zavaleta Villalpando con efectos al 01 de septiembre de 2022. **SEGUNDO.** La Junta de Gobierno aprueba en sus términos el nombramiento del C. José Antonio Moreno Peña como Coordinador de Vinculación, Cultura y Educación, con efectos a partir del 01 de enero de 2023, de conformidad con los artículos 58 fracción XI y 59 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 24 fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo que se instruye a la Presidenta de la Sesión a que emita el Nombramiento correspondiente.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció la votación y atendió el siguiente punto del Orden del Día.

6.5 Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento de la persona a ocupar la Dirección de Educación y Programa Editorial del Conapred.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, indicó que se atendería el numeral 6.5 correspondiente a la Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento de la persona a ocupar la Dirección de Educación y Programa Editorial del Conapred, por lo que cedió el uso de la palabra al Maestro Vidal Emmanuel Méndez Cadena.

El **Maestro Vidal Emmanuel Mendez Cadena** saludó a las personas presentes, a la vez que compartió que trabaja en Conapred desde hace 10 años; cuenta con estudios de Licenciatura, Maestría y Doctorado en temas de interculturalidad, derechos humanos, pedagogía y estudios de juventud, además de haberse formado en especialidades relativas a políticas públicas, racismo, diferentes estructuras de opresión, políticas y rendición de cuentas, así como de otro tipo de temáticas relativas a la defensa de los derechos humanos.

Compartió conocer el racismo en primera persona, y expresó haber tenido la oportunidad de mover causas a través de la educación; considera que a partir de ésta se pueden realizar cambios sociales y culturales que pueden impactar en todas las personas.

Desde hace 10 años ha acompañado en la coordinación de diplomados, en la formación de profesorado, en acompañamiento a juventudes, en acompañamiento de procesos de educación popular en derechos humanos, educaciones feministas, educaciones sexo





SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/6/2022

divergentes en diferentes espacios de la sociedad civil, de la academia, de la administración pública y de espacios internacionales como el Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe (CEAAL), por ello agradece a la Presidenta Claudia Olivia Morales Reza la oportunidad, y agradece al Subsecretario Alejandro Encinas, a la Junta de Gobierno y Asamblea Consultiva por escucharle, porque considera que a partir del acompañamiento que él brindará, puede tener un encauce para trabajar con enfoque territorial, con enfoque de derechos a la igualdad y no discriminación así como el enfoque diferenciado para la rendición de recursos humanos.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció la presentación y sometió a aprobación el proyecto de acuerdo, solicitando a las personas integrantes de la Junta de Gobierno emitir su voto, de conformidad con el artículo 4, fracción XI del Reglamento: "PRIMERO. La Junta de Gobierno toma conocimiento y se aprueba la remoción de la C. Martha Patricia Montes Balderas, como Directora de Educación y Programa Editorial, con fecha 31 de diciembre de 2022, de conformidad con los artículos 58 fracción XI y 59 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 24 fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo que se instruye a la Presidenta de la Sesión a que por su conducto instruya al personal competente para que se realicen las gestiones administrativas necesarias para la formalización de la terminación de la relación laboral. SEGUNDO. La Junta de Gobierno aprueba en sus términos el nombramiento del C. Vidal Emmanuel Mendez Cadena como Director de Educación y Programa Editorial, con efectos a partir del 01 de enero de 2023, de conformidad con los artículos 58 fracción XI y 59 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 24 fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo que se instruye a la Presidenta de la Sesión a que emita el Nombramiento correspondiente."

Expresó que estaba a la orden en caso de que hubiera comentarios y, al no recibirlos, solicitó a la Secretaria Técnica realizar el conteo de votos para la aprobación de este acuerdo.

El **Comisario Manuel Peralta García,** solicitó el uso de la palabra; saludó a las personas presentes e indicó que, sin mermar el sentido de los votos, estaba por demás mencionar la gran capacidad y profesionalismo que cada una de las personas tendrá en el ámbito de sus nuevas atribuciones. Solicitó que, para estar en sintonía con lo que pide la Secretaría de la Función Pública, era necesario tener las constancias de no inhabilitación que no se incluyeron en la carpeta de anexos. Pidió que posteriormente se solicitaran y se les entregaran dichos documentos, para no tener merma en este supuesto.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno,** informó que en la carpeta que se envió el día anterior se incluían esas





SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/6/2022

constancias y toda la documentación necesaria para aprobar esos nombramientos, pero que seguramente no las habían podido revisar porque era mucha documentación.

Al no haber más comentarios, la **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno**, preguntó el sentido de las votaciones en el siguiente orden: Secretaría de Gobernación, a favor; Secretaría de Salud, a favor; Secretaría de Educación Pública, a favor; Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a favor; Secretaría de Bienestar, a favor; Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, a favor; Ramón Martínez Coria, a favor; Irma Pineda Santiago, a favor; Margarita Isabel Nemecio Nemesio, a favor; y Lilian Paola Ovalle Marroquín, a favor. Enseguida, informó a Claudia Olivia Morales Reza que se contaba con los votos necesarios para aprobar el acuerdo.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció el conteo de los votos y dio por aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo JG/14/2022. PRIMERO. La Junta de Gobierno toma conocimiento y se aprueba la remoción de la C. Martha Patricia Montes Balderas, como Directora de Educación y Programa Editorial, con fecha 31 de diciembre de 2022, de conformidad con los artículos 58 fracción XI y 59 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 24 fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo que se instruye a la Presidenta de la Sesión a que por su conducto instruya al personal competente para que se realicen las gestiones administrativas necesarias para la formalización de la terminación de la relación laboral. SEGUNDO. La Junta de Gobierno aprueba en sus términos el nombramiento del C. Vidal Emmanuel Mendez Cadena como Director de Educación y Programa Editorial, con efectos a partir del 01 de enero de 2023, de conformidad con los artículos 58 fracción XI y 59 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 24 fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo que se instruye a la Presidenta de la Sesión a que emita el Nombramiento correspondiente.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció la votación y atendió el siguiente punto del Orden del Día.

6.6 Presentación de la propuesta y, en su caso ratificación del nombramiento del C. Tonatiuh Flores Camarillo como Director de Asuntos Jurídicos del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, indicó que se atendería el numeral 6.6 correspondiente a la Presentación de la propuesta y, en su caso





SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/6/2022

ratificación del nombramiento del Licenciado Tonatiuh Flores Camarillo como Director de Asuntos Jurídicos del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, por lo que cedió el uso de la palabra al Licenciado Flores Camarillo.

El **Licenciado Tonatiuh Flores Camarillo**, saludó a las personas presentes, y compartió que es abogado de profesión por la UNAM, y ha estado en el Conapred por cinco años en el área de Recursos Materiales, sin embargo, cuenta con 10 años de experiencia como servidor público. Fue coordinador de lo contencioso como Encargado del Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la agencia de noticias del Estado Mexicano NOTIMEX, por lo que considera que cuenta con la experiencia necesaria para ocupar el puesto de Director de Asuntos Jurídicos del Conapred.

Agradeció a la Presidenta Claudia Olivia Morales Reza por su confianza para formar parte de su equipo, y externó que, en seguimiento al plan de trabajo de esta administración, y de contar con la aprobación para esta encomienda, resulta importante recalcar que la Dirección de Asuntos Jurídicos tendrá la importante misión de apoyar a las diversas áreas del Conapred para que cumplan con sus actividades y funciones dentro del marco legal.

Señaló que igualmente se trabajaría en conjunto con la Dirección General Adjunta de Quejas para fortalecer y defender en los Tribunales las resoluciones que emita el Consejo, para que éstas queden firmes y ayudar a darles cumplimiento, logrando con esto combatir la discriminación en el país.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció la presentación y sometió a aprobación el proyecto de acuerdo, solicitando a las personas integrantes de la Junta de Gobierno emitir su voto, de conformidad con el artículo 4, fracción XI del Reglamento: "PRIMERO. La Junta de Gobierno toma conocimiento de la renuncia del C. Luis Fernando Rosas Ramírez, con fecha 16 de mayo de 2022. SEGUNDO. La Junta de Gobierno aprueba en sus términos el nombramiento del C. Tonatiuh Flores Camarillo como Director de Asuntos Jurídicos, con efectos a partir del 01 de enero de 2023, de conformidad con los artículos 58 fracción XI y 59 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 24 fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo que se instruye a la Presidenta de la Sesión a que por su conducto haga del conocimiento a la Titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal la determinación de éste Órgano Colegiado a efectos de corroborar la idoneidad de éste y a su vez que emita el nombramiento respectivo. TERCERO. Una vez emitido el nombramiento por parte de la persona Titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal al C. Tonatiuh Flores Camarillo, como Director de Asuntos Jurídicos del CONAPRED, se tiene por ratificado dicho nombramiento, debiéndose informar lo anterior a este Órgano Colegiado en la próxima Sesión Ordinaria."





SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/6/2022

Expresó que estaba a la orden en caso de que hubiera comentarios y, al no recibirlos, solicitó a la Secretaría Técnica realizar el conteo de votos para la aprobación de este acuerdo.

La Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, preguntó el sentido de las votaciones en el siguiente orden: Secretaría de Gobernación, a favor; Secretaría de Salud, a favor; Secretaría de Educación Pública, a favor; Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a favor; Secretaría de Bienestar, a favor; Sandra Silvina Lorenzano Schiffrin, a favor; Ramón Martínez Coria, a favor; Irma Pineda Santiago, a favor; Margarita Isabel Nemecio Nemesio, a favor; y Lilian Paola Ovalle Marroquín, a favor. Enseguida, informó a Claudia Olivia Morales Reza que se contaba con los votos necesarios para aprobar el acuerdo.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció el conteo de los votos y dio por aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo JG/15/2022. PRIMERO. La Junta de Gobierno toma conocimiento de la renuncia del C. Luis Fernando Rosas Ramírez, con fecha 16 de mayo de 2022. SEGUNDO. La Junta de Gobierno aprueba en sus términos el nombramiento del C. Tonatiuh Flores Camarillo como Director de Asuntos Jurídicos, con efectos a partir del 01 de enero de 2023, de conformidad con los artículos 58 fracción XI y 59 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 24 fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo que se instruye a la Presidenta de la Sesión a que por su conducto haga del conocimiento a la Titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal la determinación de éste Órgano Colegiado a efectos de corroborar la idoneidad de éste y a su vez que emita el nombramiento respectivo. TERCERO. Una vez emitido el nombramiento por parte de la persona Titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal al C. Tonatiuh Flores Camarillo, como Director de Asuntos Jurídicos del CONAPRED, se tiene por ratificado dicho nombramiento, debiéndose informar lo anterior a este Órgano Colegiado en la próxima Sesión Ordinaria.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció la votación y atendió el siguiente punto del Orden del Día.

6.7 Presentación y, en su caso, aprobación de la modalidad de presentación de las afectaciones presupuestales para 2023 en el Conapred.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, indicó que se atendería el numeral 6.7 correspondiente a la Presentación y, en su caso, aprobación de la





SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/6/2022

modalidad de presentación de las afectaciones presupuestales para 2023 en el Conapred, e indicó que la información correspondiente se había integrado a la carpeta de anexos que acompaña la convocatoria. A continuación, sometió a aprobación el proyecto de acuerdo, solicitando a las personas integrantes de la Junta de Gobierno emitir su voto, de conformidad con el artículo 4, fracción XI del Reglamento: “ÚNICO. Se aprueba la modalidad de presentación de las Afectaciones Presupuestales del Conapred para el Ejercicio Fiscal 2023, de la siguiente forma: Se presentará de forma trimestral aquellas adecuaciones presupuestarias externas que representen ampliaciones y reducciones líquidas al Presupuesto de Egresos, así como aquellas que representen modificaciones de capítulo a capítulo; y aquellas que se deriven de disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público En lo correspondiente a las adecuaciones presupuestarias internas, éstas no requerirán ser informadas, ya que corresponden a movimientos de operación que se realizan de forma continua para el mejor cumplimiento de los objetivos y programas a cargo del Consejo”.

Expresó que estaba a la orden en caso de que hubiera comentarios y, al no recibirlos, solicitó a la Secretaria Técnica realizar el conteo de votos para la aprobación de este acuerdo.

La Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, preguntó el sentido de las votaciones en el siguiente orden: Secretaría de Gobernación, a favor; Secretaría de Salud, a favor; Secretaría de Educación Pública, a favor; Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a favor; Secretaría de Bienestar, a favor; Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, a favor; Ramón Martínez Coria, a favor; Irma Pineda Santiago, a favor; Margarita Isabel Nemecio Nemesio, a favor; y Lilian Paola Ovalle Marroquín, a favor. Enseguida, informó a Claudia Olivia Morales Reza que se contaba con los votos necesarios para aprobar el acuerdo.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció el conteo de los votos y dio por aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo JG/16/2022. ÚNICO. Se aprueba la modalidad de presentación de las Afectaciones Presupuestales del Conapred para el Ejercicio Fiscal 2023, de la siguiente forma: Se presentará de forma trimestral aquellas adecuaciones presupuestarias externas que representen ampliaciones y reducciones líquidas al Presupuesto de Egresos, así como aquellas que representen modificaciones de capítulo a capítulo; y aquellas que se deriven de disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público. En lo correspondiente a las adecuaciones presupuestarias internas, éstas no requerirán ser informadas, ya que corresponden a movimientos de operación que se realizan de forma continua para el mejor cumplimiento de los objetivos y programas a cargo del Consejo.





SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/6/2022

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció la votación y atendió el siguiente punto del Orden del Día.

6.8 Presentación y, en su caso, aprobación de los Tabuladores de Sueldos y Salarios 2022 emitidos por la SHCP, para el personal de Nivel Operativo y el personal de Nivel de Enlace y Mandos Medios del Conapred, con vigencia a partir del 01 de enero de 2022.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, indicó que se atendería el numeral 6.8 correspondiente a la aprobación de los Tabuladores de Sueldos y Salarios 2022 emitidos por la SHCP, para el personal de Nivel Operativo y el personal de Nivel de Enlace y Mandos Medios del Conapred, con vigencia a partir del 01 de enero de 2022. Informó que la información que se presentaba en pantalla también se había anexado en la carpeta que acompaña la convocatoria. A continuación, sometió a aprobación el proyecto de acuerdo, solicitando a las personas integrantes de la Junta de Gobierno emitir su voto, de conformidad con el artículo 4, fracción XI del Reglamento: "ÚNICO. Se tiene por presentado y aprobado el Tabulador de Sueldos y Salarios del personal Operativo de confianza y el Tabulador de Sueldos y Salarios de los Servidores Públicos de Enlace y Mandos Medios del CONAPRED, con vigencia a partir del 01 de enero de 2022, como se establece en el anexo del presente acuerdo."

Expresó que estaba a la orden en caso de que hubiera comentarios y, al no recibirlos, solicitó a la Secretaria Técnica realizar el conteo de votos para la aprobación de este acuerdo.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica** de la Junta de Gobierno, preguntó el sentido de las votaciones en el siguiente orden: Secretaría de Gobernación, a favor; Secretaría de Salud, a favor; Secretaría de Educación Pública, a favor; Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a favor; Secretaría de Bienestar, a favor; Sandra Silvana Lorenzano Schifrin, a favor; Ramón Martínez Coria, a favor; Irma Pineda Santiago, a favor; Margarita Isabel Nemecio Nemesio, a favor; y Lilian Paola Ovalle Marroquín, a favor. Enseguida, informó a Claudia Olivia Morales Reza que se contaba con los votos necesarios para aprobar el acuerdo.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció el conteo de los votos y dio por aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo JG/17/2022. ÚNICO. Se tiene por presentado y aprobado el Tabulador de Sueldos y Salarios del personal Operativo de confianza y el Tabulador de Sueldos y





Salarios de los Servidores Públicos de Enlace y Mandos Medios del CONAPRED, con vigencia a partir del 01 de enero de 2022, como se establece en el anexo del presente acuerdo.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció la votación y atendió el siguiente punto del Orden del Día.

7. Información de las afectaciones presupuestales correspondientes al tercer trimestre 2022 del Conapred.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, indicó que la Subdirección de Finanzas del Conapred indicó que durante el tercer trimestre del ejercicio 2022 no se realizaron ese tipo de movimientos; esta información se hará constar en el acta de la sesión.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. Sin comentarios, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

8. Presentación de la propuesta de gestión 2022-2026.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, reiteró a la honorable Junta de Gobierno que tiene la disposición de poder fortalecer el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación con la dirección del Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, y con esa dirección que ha brindado la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, el Conapred tiene que continuar con la promoción al respeto de los derechos humanos y con las once líneas trabajo que se muestran a continuación:

Meta de gestión 1. Territorialización y alcance a nivel nacional

Meta de gestión 2. Representación social y cultural desde los grupos históricamente discriminados

Meta de gestión 3. Atención diferenciada

Meta de gestión 4. Perspectiva estructural crítica y justicia social

Meta de gestión 5. Derechos humanos como una práctica viva





SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/6/2022

Meta de gestión 6. Narrativas sociales y respuesta a las necesidades

Meta de gestión 7. Derecho a la igualdad y derecho a la diferencia de identidades

Meta de gestión 8. Cambio cultural, cambio de posiciones

Meta de gestión 9. No discriminación, colectividad e interculturalidad crítica

Meta de gestión 10. Respuesta pronta y expedita a la ciudadanía

Meta de gestión 11. Acciones que impactan en la vida de las personas

En ese sentido, indicó que busca transmitir el compromiso con que cuenta para esta nueva encomienda a la que fue designada con honor, y sobre todo para dar énfasis a la encomienda de “menos escritorio y mas territorio”, la cual tiene como firme convicción, y sobre la que se trabajará de manera conjunta.

Preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. Sin comentarios se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

9. Seguimiento a los acuerdos.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, cedió la palabra a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, para informar respecto al seguimiento a los acuerdos.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno,** informó que el reporte del seguimiento a los acuerdos había sido enviado como parte de los anexos de la convocatoria a la presente sesión. En este sentido, solicitó la dispensa de su lectura y señaló estar a la orden en caso de alguna duda o comentarios al respecto. Este reporte se muestra completo a continuación, para efectos del registro en el acta:

No.	Descripción	Estatus	Observación
JG/9/2020	Las instituciones integrantes de la Junta de Gobierno se comprometen a promover	En proceso	Del 17 de agosto al 07 de diciembre del presente año en el marco de la implementación del PRONAIND se





SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/6/2022

No.	Descripción	Estatus	Observación
	<p>activamente el cumplimiento de las acciones que competen a sus propias instituciones en el PRONAIIND 2020-2024, para lo cual se establecerán agendas específicas de trabajo y se les dará seguimiento en sesiones de la Junta de Gobierno.</p>		<p>sostuvieron las siguientes reuniones con las instancias participantes de la Junta de Gobierno del Consejo:</p> <p>a) Secretaría de la Función Pública</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 23 de agosto de 2022 con la Unidad de Recursos Humanos de la APF para la implementación de la acción puntual 3.3.3 sobre medidas para la igualdad en la APF. • El 24 de agosto y 22 de septiembre de 2022 con la Unidad de Ética Pública para la implementación de la acción puntual 6.1.3 sobre el mecanismo de quejas sobre discriminación. <p>Por otro lado, a fin de contar con información actualizada de la implementación y para la elaboración del Informe Anual 2022, se solicitó a las instancias coordinadoras (septiembre) e implementadoras (noviembre) informen al Consejo sus avances y resultados del PRONAIIND 2021-2024. Las instituciones están entregando la información durante la primera semana de diciembre.</p>
JG/6/2022	<p>La Junta de Gobierno aprueba el “Sistema para iniciar la renovación escalonada 2022 - 2023” de las personas integrantes de la Asamblea Consultiva del Conapred de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se somete a la aprobación de la Junta de Gobierno del Conapred, el nombramiento de seis asambleístas que entrarán en funciones a partir del 13 de agosto de 2022; y • Se somete a la aprobación de la Junta de Gobierno del Conapred, el nombramiento de un asambleísta, que entrará en funciones a partir del 1 de enero 	Cumplido	Aprobado en la 4ª sesión ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno.





SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/6/2022

No.	Descripción	Estatus	Observación
	de 2023.		
JG/7/2022	La Junta de Gobierno aprueba los nombramientos de Rosa María Castro Salinas, Bertha Maribel Pech Polanco, Irma Pineda Santiago, Marion Renate Reimers Tusche, Ricardo Baruch Domínguez y Ramón Martínez Coria como integrantes de la Asamblea Consultiva del Conapred, para un primer periodo de tres años, con efectos retroactivos, a partir del 13 de agosto de 2022 y hasta el 13 de agosto de 2025.	Cumplido	El Conapred notificó de manera oficial a las personas que fueron nombradas integrantes de la Asamblea Consultiva mediante el acuerdo JG/7/2022.
JG/8/2022	La Junta de Gobierno aprueba el nombramiento de Izack Alberto Zacarías Najar como integrante de la Asamblea Consultiva del Conapred, para un primer periodo de tres años a partir del 1 de enero de 2023 y hasta el 1 de enero de 2026.	Cumplido	El Conapred notificó de manera oficial a las personas que fueron nombradas integrantes de la Asamblea Consultiva mediante el acuerdo JG/8/2022.
JG/9/2022	La Junta de Gobierno, toma conocimiento y aprueba el Informe de Autoevaluación Semestral Institucional 2022, del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, en términos del documento anexo. Esta Entidad valora la pertinencia de atender las recomendaciones vertidas por el Comisariato de la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio CGOVC/SN/113/136/2022, del 23 de agosto de 2022, al Informe de Autoevaluación enero-junio de 2022 del Conapred.	Cumplido	Mediante oficio CONAPRED/DPAF/573/2022, entregado el 5 de septiembre a la SFP, se informó a los Comisarios de la SFP que se atendieron las observaciones al Informe de Autoevaluación enero-junio de 2022 del Conapred.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter lo reportado y preguntó si había alguna





SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/6/2022

duda o comentarios al respecto. Sin comentarios, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

10. Asuntos Generales.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno, preguntó a las personas presentes si había algún asunto general a tratar. Sin asuntos generales por discutir, instruyó a la Secretaría Técnica de esta Junta de Gobierno para que realice el acta respectiva y recabe las firmas correspondientes y, una vez aprobada, sea publicada en la página oficial de esta Entidad, conforme a lo establecido en el artículo 7 fracción VI y 23 del Reglamento. Asimismo, dio por terminada la sesión, de conformidad con el artículo 4, fracción VI, del mismo Reglamento.-----

Siendo las diez horas con cincuenta y un minutos del quince de diciembre del año dos mil veintidós, la presidenta de la Junta de Gobierno y presidenta del Conapred y las personas integrantes de la Junta de Gobierno dieron por terminada la presente sesión firmando de conformidad al calce, para todos los efectos legales correspondientes.-----




CLAUDIA OLIVIA MORALES REZA
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
DEL CONAPRED



SVETLANA ALMA ROSA RIVERA MONTER
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO

PERSONAS REPRESENTANTES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL



LIC. ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ
SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



DRA. ALETHSE DE LA TORRE ROSAS
SECRETARIA DE SALUD





SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/6/2022

LIC. RAÚL BALMACEDA VALDEZ
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL

MTRA. MAYRA GUADALUPE CHÁVEZ JIMÉNEZ
SECRETARÍA DEL BIENESTAR

DR. JUAN JOSÉ SANDOVAL RODRÍGUEZ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

PERSONAS DESIGNADAS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA

DRA. SANDRA SILVINA LORENZANO SCHIFRIN

MTRA. ROSA MARÍA CASTRO SALINAS

LIC. RAMÓN MARTÍNEZ CORIA

DRA. LILIAN PAOLA OVALLE MARROQUÍN

MTRA. BERTHA PECH POLANCO

MTRA. IRMA PINEDA SANTIAGO





SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/6/2022

PERSONAS INVITADAS PERMANENTES

DRA. ALETHYS DE LA TORRE ROSAS
CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y
CONTROL DEL VIH/SIDA

LIC. NAYELI EDITH YOVAL SANDOVAL
DIRECTORA DE COORDINACIÓN
SECTORIAL Y REGIONAL
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

POR PARTE DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA

LIC. MANUEL PERALTA GARCÍA
DELEGADO Y COMISARIO PÚBLICO DEL
SECTOR SEGURIDAD NACIONAL

LIC. SAÚL BOLAÑOS BOLAÑOS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL CONAPRED

PERSONAS INVITADAS POR ACUERDO 59/2010 DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. MARIO ALBERTO DOMÍNGUEZ ACOSTA
DIRECTOR DE CONTROL NORMATIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

